



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 JUN 2010	
Recibido.....	12:00.....Hs.
Exp. N°	24005..... S F F

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad, instrumente las medidas que correspondan a fin de garantizar la seguridad de la comunidad educativa de la Escuela N° 1257 Crucero ARA General Belgrano del Barrio Las Flores de la ciudad de Rosario.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

La inseguridad es un tema que nos atañe a todos, y quienes vivimos en esta provincia, observamos con asombro cómo paulatinamente se va incrementando, en la medida que crecen la marginalidad y la pobreza.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Barrio las Flores de la ciudad de Rosario, es un ejemplo de este fenómeno y no escapa a nadie, que en los últimos tiempos ha sido producto de disputas internas entre bandas de delincuentes, que ya se han cobrado varias víctimas fatales.

El Ministerio de Seguridad de la Provincia y la Policía, han desbaratado verdaderas organizaciones delictivas dedicadas al robo de automotores y el tráfico de estupefacientes.

Si bien la situación descripta es altamente preocupante, todavía hay un aspecto que nos aflige aún más y es el alto nivel de deserción escolar que se registra en el Barrio.

Ya en el 2007, la Escuela ARA Crucero General Belgrano N° 1257, había recorrido tristemente las tapas de los diarios nacionales por haber tenido que suprimir los recreos, producto de las balaceras, frecuentes e intensas y por temor a que algún menor resulte dañado.

Ahora esta Escuela vuelve a ser producto de la inquietud periodística, ya que se ha producido una baja significativa de su matrícula, con motivo que los alumnos no pueden llegar a ella, sin ser objeto de algún arrebato, que en el mejor de los casos termina con la sustracción de los útiles escolares.

Justificadamente los padres de los alumnos, tienen el temor que sus hijos no vuelvan de la escuela, los que pueden los acompañan en el trayecto, los que no, deciden que no concurren más a ese establecimiento educativo ni ningún otro.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Escuela tiene capacidad para mil trescientos cincuenta alumnos, cuenta con veintidós aulas, sin embargo actualmente sólo concurren doscientos setenta alumnos a ella, y cinco aulas no se utilizan.

Tampoco se utiliza la sala de computación, debido a que los elementos informáticos fueron sustraídos reiteradamente, a tal punto que se encuentra cerrada desde el año pasado.

La deserción escolar, es un tema sumamente preocupante, mucho más, si ésta se produce por no poder garantizar la integridad física de los alumnos, y nos acerca peligrosamente a un círculo vicioso en el cual, si nuestros menores no reciben educación, difícilmente puedan salir de la situación pobreza que lo rodea.

Por los motivos expuestos precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL